



DECRETO N° 2705

CHIGUAYANTE, 18 NOV 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°433/2016 de fecha 19.10.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°2657 de fecha 10.11.2016 que aprueba la Administración Directa proyecto construcción acceso a bodegas municipales; Orden de pedido Interno N°s 3034-3036-3037 y 3038 de fecha 11.11.2016, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la adquisición de materiales de construcción; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ACCESO BODEGAS MUNICIPALES"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ACCESO BODEGAS MUNICIPALES", con un monto disponible de \$6.337.810.- Impuesto Incluido.
2. Autorízase la adquisición de materiales de construcción a través de llamado a propuesta pública LE.
3. Nómbrase Unidad técnica a la Secretaria Comunal de Planificación.
4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Hector Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (S); Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan y Leopoldo Peña Olave, encargado del proyecto de administración directa.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
6. Destínese la adquisición de materiales de construcción a la Secretaria Comunal de Planificación.
7. Impútese el gasto al ítem N°31.02.004.344 del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

RSN/LTS/HCHN/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 21 NOV 2016 HORA 8:35

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA JSV

